

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

2019 -2022

ORGANIZACIÓN POLITICA

“ACCION POPULAR”

PROVINCIA : ESPINAR

DEPARTAMENTO: CUSCO

Espinar, Junio del 2018

CONTENIDO

A. Resumen Ejecutivo

B. Base Legal

C. Contenidos del Plan de Gobierno

I. Diagnóstico:

1.1 Hechos que caracterizan la realidad

1.1.1 Ubicación geográfica

1.1.2 Aspectos Generales

1.1.3 Hechos que caracterizan la realidad por dimensiones

Dimensión Social

a) Educación

b) Índice de desarrollo humano y de pobreza

c) Salud

d) Vivienda y saneamiento básico

e) Deporte

f) Seguridad Ciudadana

Dimensión Económica

a) Agricultura

b) Turismo; recursos turísticos

c) Pesquería

Dimensión Territorial Ambiental

Territorial

Ambiental

Dimensión Institucional

II.- Problemas

2.1 Dimensión Social

a) Educación

b) Salud

c) Vivienda y Saneamiento Básico

- d) Deporte
- e) Seguridad Ciudadana

- 2.2 Dimensión Económica
- 2.3 Dimensión Territorial – Ambiental
- 2.4 Dimensión Institucional

III.- Propuestas por dimensiones

- 3.1 Dimensión Social
- 3.2 Dimensión Económica
- 3.3 Dimensión Territorial – Ambiental
- 3.4 Dimensión Institucional

IV.- Metas propuestas por el Plan.

- 4.1 Dimensión Social
- 4.2 Dimensión Económica
- 4.3 Dimensión Territorial – Ambiental
- 4.4 Dimensión Institucional

RESOLUCION N° 0082-2018 JNE

- I. Síntesis de principios y valores
- II. Visión de desarrollo
- III. Síntesis del Plan de Gobierno
- IV. Propuestas de rendición de cuentas sobre el cumplimiento del Plan.

A. Resumen Ejecutivo.

El presente Plan de Gobierno del Partido Político Acción Popular para la Municipalidad Provincial de ESPINAR, se presenta dentro del marco de la **Resolución N° 0082-2018-JNE** está basado en un enfoque de desarrollo, proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano; para ello el contenido del Plan está estructurado por dimensiones en base a un diagnóstico de hechos que perciben los vecinos. Este Plan se sustenta en indicadores y factores que afectan los derechos de los ciudadanos a nivel de toda la provincia de Espinar, previo al cual se efectuaron diagnósticos en los Distintos distritos de nuestra provincia como son: Condorama, Ocoruro, Pallpata, Pichigua, Alto Pichigua, Coporaque y Suykutambo con la finalidad de plantear soluciones a sus problemas a través del presente Plan de Gobierno Provincial.

Proponemos mejorar la infraestructura vial como son las carreteras a lo largo y ancho de nuestra Provincia ya que la población en su conjunto es consiente que para poder llevar sus productos a los mercados locales, estas son fundamentales. Trabajaremos en forma conjunta con el Gobierno Regional y Nacional con el propósito de dinamizar la economía de la población rural.

En lo que respecta a la integración territorial, la Provincia de Espinar cuenta con la vía de transporte terrestre que se conecta con las ciudades de Arequipa, Cusco, Puno en sus tramos correspondientes.

En el aspecto ambiental la Provincia de Espinar es rica en especies naturales y de suelos aptos para la actividad de crianza de ganado y forestación agrícola. Trabajaremos en el tema de institucionalización para mejorar el control y el manejo de agua y demás recursos naturales de nuestra provincia y sus distritos y en coordinación con las autoridades regionales y nacionales, de ser el caso contar con el apoyo de la Cooperación Técnica Internacional.

En la Dimensión Institucional, lograremos que la Municipalidad Provincial de Espinar sea una institución pública eficiente y sobresaliente. La corrupción dificulta el desarrollo y planteamos luchar frontalmente. Daremos todas las facilidades a los órganos de control institucional y de gestión, así como proponemos llevar a cabo acciones comunes con los gobiernos distritales y el gobierno nacional y las organizaciones de la sociedad civil para una lucha frontal contra la corrupción.

Por otro lado planteamos el seguimiento del Plan de Gobierno Provincial a través de las organizaciones de la sociedad civil quienes efectuarán su labor de fiscalización a la culminación de la ejecución de cada proyecto.

B. Base Legal

- Constitución Política del Perú-1993
- Políticas de Estado del Acuerdo Nacional
- Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Publicada el 27 de mayo

Del 2003.

- Ley orgánica del JNE N° 26486.
- D.S. N° 054-2011 -PCM, que aprueba el Plan Bicentenario – El Perú hacia el 2021.
- Decreto Supremo N.° 043-2016-PCM, que convoca a Elecciones complementarias Municipales para el domingo 12 de marzo de 2017.
- Resolución N° 271-2014-JNE

C. Contenidos del Plan de Gobierno

Para el presente proceso electoral, nuestra agrupación política en la Provincia de Espinar, está representado por el Sr. APOLINAR LAGUNA MOLLO, candidato preparado y capacitado, con experiencia en gestión y calificado para ocupar el sillón Municipal de nuestra Provincia; hombre del pueblo con alta sensibilidad y responsabilidad social e identificado con las necesidades de las mayorías.

Nuestra organización tiene como capital social cualidades institucionales que guían nuestra actuación como organización política basadas en el ejemplo de sus líderes que mediante su lucha han contribuido a la justicia social en la región.

Con el fin de efectuar un gobierno municipal serio honesto y responsable procedemos a desarrollar nuestro plan de gobierno, que será tomado como guía para dirigir los destinos de nuestro distrito.

I. Principios y Valores: Principios

- **Participación;** mediante la práctica de la descentralización, el pluralismo con todas las fuerzas vivas de la provincia, sin discriminación de clase social, económica, credo o raza y género.

- **Justicia social;** se fundamenta en el trabajo a favor de los que menos tienen, en coordinación con las organizaciones populares y sociales de quienes serán escuchados y solucionados sus problemas.
- **Unidad, Solidaridad y Fraternidad;** basados en los principios humanos y cristianos; practicando la unión, comprensión, tolerancia y el respeto a la persona humana.
- **Desarrollo Humano;** Practica el desarrollo social y humanista en base al desarrollo personal y colectivo, el bienestar de los ciudadanos basados en la paz la unión y la concordia, considerando que la educación debe propiciar la formación de individuos con mentalidad emprendedora y triunfadora.
- **Principio de ética partidaria;** Fomenta las buenas costumbres, conductas y rechaza cualquier acción en contra del honor y la dignidad.
- **Principio de la identificación cultural;** revalorando la cultura amazónica, fortaleciendo la identidad cultural en el distrito.

Valores

- Honestidad,
- Solidaridad,
- Respeto y Tolerancia.

II Objetivos Institucionales

- Convocar a todas las fuerzas vivas de nuestra provincia, haciendo un especial llamado a las organización de bases, a la juventud, a los profesionales y técnicos, a los empresarios, a la comunidades nativas, a los campesinos y a las mujeres organizadas de nuestra provincia para iniciar juntos una cruzada cívica de integración que nos conduzcan al aprovechamiento integral de las inteligencias y esfuerzos de la población sin discriminación de raza, credo y posición social.
- Priorizar investigaciones, proyectos y programas destinados a formular políticas de desarrollo local, articulándolos con la política

regional y nacional que permita plasmar un proyecto de desarrollo regional a largo plazo.

- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos mediante la ejecución de proyectos e inversiones que beneficien a los que más necesitan.
- Priorizar y atender con más recursos a la educación y salud de nuestro pueblo que permitirá satisfacer las exigentes demandas.
- Desarrollar proyectos en el sector turismo, industria, agricultura y transporte para promover la generación de empleo.
- Administrar honradamente los recursos del erario público.
- Organizar a la población para la solución de sus principales problemas.
- Hacer realidad la prosperidad basada en el desarrollo humano, la ciencia, la cultura, la tecnología y la justicia social.

II. Diagnóstico

1.1 Hechos que caracterizan la realidad.

La provincia tiene una extensión de 5 311,09 km². Y una altura de 3928 metros sobre el nivel del mar, Geográficamente ubicada en una zona frígida, sus temperaturas oscilan entre -4 °C. Y 19 °C. Dependiendo de la estación, la temporada más propicia para la visita del turismo es de abril a agosto.

La Provincia de Espinar se caracteriza por ser potencia en cuanto a la minería y ganadería por tener muy cerca y dentro de la provincia, yacimientos mineros de los cuales se extrae en su mayoría el cobre.

1.1.1.- Localización y Límites

La provincia de Espinar, se localiza en la parte Sur de la Región del Cusco, entre las Latitudes Sur de 14° 40` 20" y 15° 20` 00" y Longitudes Oeste de 70° 56`58" y 71° 54 ` 45". Su superficie, abarca una extensión de 5,311.09 km². Constituye parte de las estribaciones altiplánicas de la cordillera de Vilcanota y de la cadena montañosa del Huanzo, con territorios que se encuentran en altitudes que varían entre los 3,840 y 5,175 msnm³.

La demarcación provincial de su territorio, corresponde a su Ley de creación N° 2542 de 17 de Noviembre del año 1917; en consecuencia sus límites provinciales están definidos por el Este con las provincias de Melgar y Lampa del Departamento de Puno; por el Sur con la provincia de Caylloma; por el Norte con la provincia de Canas y por el Oeste con la provincia de Chumbivilcas.

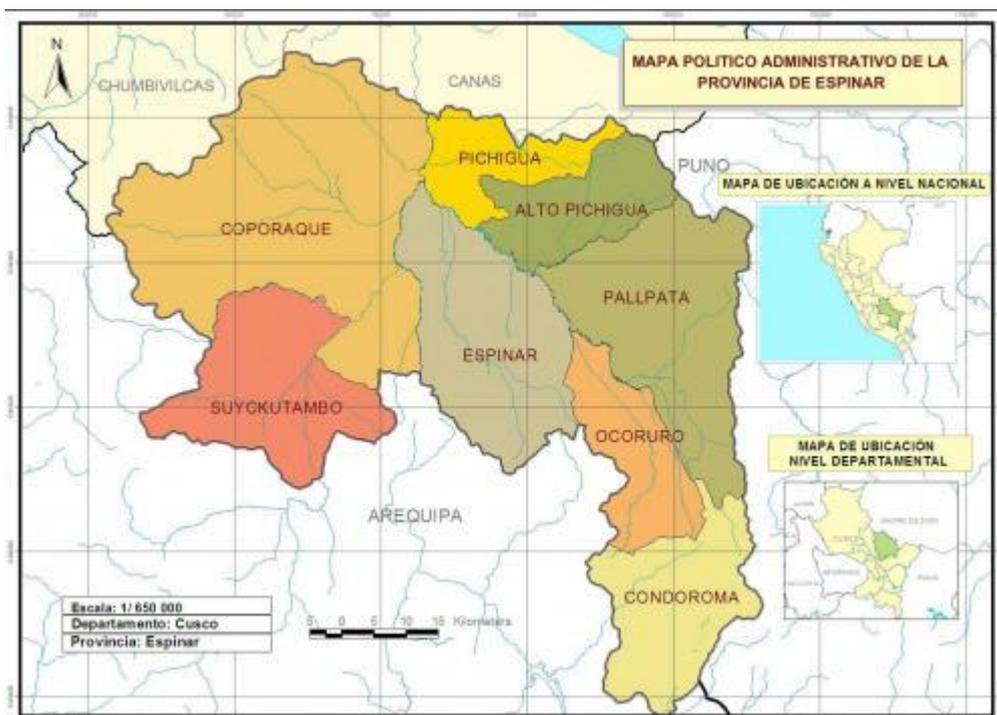
Superficie:

Superficie Su superficie, abarca una extensión de 5,311.09 km². Políticamente, la demarcación territorial interna de la provincia, está constituida por ocho distritos: Alto Pichigua, Condoroma, Coporaque, Espinar, Ocoruro, Pallpata, Pichigua y Suykutambo.

Población

La provincia de Espinar según el INEI, cuenta con una población de 69,146 habitantes.

Mapa Político de la Provincia de Espinar



Hechos que caracterizan la realidad por dimensiones.

Nuestra agrupación política en la provincia de Espinar considera imprescindible mejorar las condiciones de vida de la población en nuestra provincia brindando mejor atención en lo concerniente a servicios básicos, Infraestructura urbana o rural básica, y juntas vecinales, seguridad ciudadana, participación de los programas sociales que tienen relación directa con la salud y la seguridad alimentaria de la niñez menos favorecida; aspectos a ser abordados en esta dimensión.

DIMENSIÓN SOCIAL

a) Educación

En nuestra provincia de Espinar, persiste las limitaciones en la implementación de servicios básicos educativos: infraestructura, material didáctico, y la calidad y disponibilidad docente, problemática que se agrava con el crecimiento de la población escolar. A lo señalado se puede agregar que aún subsisten serias deficiencias nutricionales y frecuentes enfermedades prevalentes.

b) Índice de Desarrollo Humano y de Pobreza

El Desarrollo Humano, entendido como la ampliación de las oportunidades y el mejoramiento de capacidades de las personas, es aproximado por el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) a través del Índice de desarrollo Humano. Si bien el desarrollo Humano es un proceso complejo y multidimensional; tres aspectos importantes de la vida de toda persona son utilizados para su aproximación: la esperanza de vida al nacer, el logro educativo producto de la suma del analfabetismo y de la asistencia a la educación básica, y el ingreso mensual per cápita.

c) Salud

El Servicio de salud en Espinar cuenta con un Hospital de Salud con hospitalización, además de postas médicas en los caseríos más poblados, el mismo que es deficiente en la prestación de servicios al ciudadano.

La prestación de este servicio se realiza en un contexto de muchas limitaciones y carencias especialmente aquellas que tienen que ver con la calidad del servicio - equipamiento médico, medicinas, personal médico calificado, etc.

d) Viviendas, vías de acceso y Saneamiento básico

La ubicación geoestratégica de Espinar representa una de las grandes oportunidades que tiene para la consolidación de su desarrollo territorial, por todas las posibilidades que ofrece de. Además, esta cuenta con vías de comunicación que cobrará mucha importancia en el futuro; y en otras cosas, permitirá:

- Fortalecer el desarrollo y aprovechamiento de tierras agropecuarias que se encuentran subutilizadas o sin uso por falta de una carretera de integración adecuada.
- Mitigar el empobrecimiento permanente del poblador rural.
- Disminuir los altos costos de transportes que encarecen los productos.

e) Deporte

La población practica diversas disciplinas tales como el futbol, y vóleibol y ellos requieren de un mayor apoyo por parte del Estado como es la Municipalidad Provincial de Espinar, para así convertir deportistas competitivos en el nivel escolar de ligas deportivas en las categorías infantiles, juveniles adultas y representarnos con éxito a nuestra región y en el País.

f) Seguridad Ciudadana

La criminalidad y violencia en la región y en particular en Espinar constituyen en la actualidad un problema socio económico y político de primer orden que afecta a la población en su conjunto, y que dado al moderado índice de ocurrencias existe la necesidad de implementar medidas concretas para su disminución, antes de que se incremente.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

a) Agricultura

^{b)} La actividad agrícola, como en toda la región se realiza principalmente teniendo en consideración la ubicación de las tierras agrícolas.

Las Zonas altas presentan acidez y bajos índices de fertilidad, por lo que en estas zonas predomina la crianza de ganados.

b) Turismo: Recursos turísticos

El desarrollo de la actividad turística aun es inicial, el cual se refleja en una infraestructura hotelera y de servicios precarios.

DIMENSION TERRITORIAL- AMBIENTAL

La Municipalidad de Espinar a la fecha no cuenta con proyectos que superen las deficiencias de conectividad terrestre entre sus caseríos, especialmente con lo relacionado al mantenimiento de las carreteras, caminos vecinales y otros.

Asimismo, las vías de comunicación circundantes a la capital de nuestra provincia se encuentran en mal estado, lo que genera altos costos de transporte para el traslado de los productos de nuestros agricultores; además existe una escasa coordinación de trabajo entre las instituciones sectoriales como la Región a fin de

implementar y ejecutar las políticas regionales de Transportes y Comunicaciones para superar este problema.

a) Contaminación del aire.

En las zonas urbanas se observan altos contenidos de contaminantes atmosféricos. Así mismo Contribuyen a la contaminación ambiental las quemas de las chacras e incendios en los bosques, así como el manejo inadecuado de residuos sólidos.

b) Contaminación de aguas

Existe una permanente descarga de los materiales de desecho tanto de la zona urbana (aguas servidas), dichos elementos son transportados por el agua, tal que están en suspensión en el agua, de esta manera el agua de los ríos y quebradas mantienen una carga de contaminantes, y donde el poblador consume el agua sin ningún tratamiento.

c) Contaminación de suelos

En las zonas donde se desarrollan actividades agropecuarias mecanizadas es factible la presencia de contaminación por el mal uso de pesticidas y fertilizantes, debido a derrames fortuitos, exceso de dosis, abandono de envases de plaguicidas en campo, monocultivos, etc.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

La institucionalidad es una dimensión importante como factor; junto a la gobernabilidad en el desarrollo, ya que examina el papel de las instituciones en el ámbito económico y social. El ciudadano común y corriente quiere un gobierno local efectivo, porque es vital como un socio catalizador y facilitador.

Lo que exige la ciudadanía de Espinar es un gobierno local transparente, con eficiencia y optimización, sin interferencias burocráticas, donde quede desterrado el soborno y la corrupción.

No podemos dejar de mencionar la corrupción, la cual es una inmensa piedra en el camino. Algo que en muchos casos no se puede comprobar pero está presente y la población lo siente; esto es la corrupción general en todos los niveles de la gestión pública que debemos corregir y combatir en el próximo gobierno Provincial.

II.- PROBLEMAS

2.1.- Dimensión Social

a) Educación.

En Espinar, persiste las limitaciones en la implementación de servicios básicos educativos: infraestructura, material didáctico, y la calidad y disponibilidad docente, problemática que se agrava con el crecimiento de la población escolar. A lo señalado se puede agregar que aún subsisten serias deficiencias nutricionales y frecuentes enfermedades prevalentes.

b) Salud

El Servicio de Salud carece de varias limitantes. Cuenta con Centros de Salud, sin hospitalización, sin intervención quirúrgica menor y con 12 horas de atención, y las postas médicas en los caseríos más poblados.

La prestación de este servicio se realiza en un contexto de muchas limitaciones y carencias especialmente aquellas que tienen que ver con la calidad del servicio - equipamiento médico, medicinas, personal médico calificado, etc.

c) Vivienda y Saneamiento básico

En Espinar existe un alto porcentaje de viviendas que no cuentan con títulos de propiedad; este porcentaje se mantiene en nivel alto dado a la existencia de AA.HH. nuevas invasiones y juntas vecinales que no pueden regularizar su situación a fecha. Nuestro compromiso

en el próximo gobierno municipal Provincial es apoyar en la solución de este problema de la titulación a nuestros vecinos de Espinar.

d) Deporte

No se cuenta con infraestructura suficiente para la práctica deportiva y la mayoría de caseríos no cuentan con buenas infraestructuras deportivas ya sea de loza o estadios de tierra.

e) Seguridad Ciudadana

Altos niveles de inseguridad ciudadana en Espinar, observándose incidencias de delitos cometidos. Moderado índice de accidentes de tránsito, existencia de casos de violencia familiar con maltrato psicológico y agresión física.

2.2.- DIMENSIÓN ECONÓMICA

Población Económicamente Activa

PEA desocupada o subempleada; el bajo porcentaje registrado se atribuye al lento crecimiento económico regional; sin embargo los ingresos que recibe la mayor parte de la PEA ocupada es mínimo. Un buen porcentaje de la población de las juntas vecinales de Espinar se encuentra en condición de pobreza.

No existen incentivos municipales para el desarrollo de la actividad empresarial hotelera y gastronómica en el Distrito.

2.3.- DIMENSIÓN TERRITORIAL – AMBIENTAL.

- Ausencia de un plan de expansión urbana.
- No se cuenta con un programa Provincial de recuperación de áreas degradadas así como la promoción de la cultura ambiental.

2.4.- DIMENSION INSTITUCIONAL

- Sistemas de organización y administración municipal ineficientes.

- Población consiente sobre el alto grado de corrupción en todos los niveles de la gestión municipal.
- Trámites documentarios municipales engorrosos.
- Falta de capacitación de los servidores públicos que laboran en la Municipalidad
- Promover en la población pluricultural de la provincia, la construcción de ciudadanía, sentido de pertenecía e identidad con su territorio provincial.

III.- PROPUESTAS POR DIMENSIONES

3.1 DIMENSIÓN SOCIAL:

DSC1: Construcción y ampliación de sistemas de agua potable urbano y rural. Instalación de sistemas de desagüe.

DSC2: Mejoramiento del equipo básico e infraestructura de los servicios de Salud y Educación. Capacitación a agentes de salud, docentes. Plan de capacitación ciudadana. Instalación de bibliotecas virtuales.

DSC3: Programa de Capacitación en nutrición y aprovechamiento de alimentos. Formación de guardianes de salud.

3.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA:

DE1: Programa de Desarrollo Agrícola y ganadero.

DE2: Programa de apertura y mejoramiento de trochas carrozables.

3.3 DIMENSIÓN TERRITORIAL - AMBIENTAL:

DTA1: Estudio del potencial turístico interno. Plan de capacitación en educación cívica ciudadana. Organización de los servicios turísticos internos.

DTA2: Protección del medio ambiente. Capacitación a la población sobre eliminación de desperdicios.

DTA3: Plan de ordenamiento territorial, para el aprovechamiento adecuado de los recursos, suelo, agua, forestales.

3.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

DI1: Adecuación y/o Elaboración del plan de desarrollo concertado al 2025.

DI2: Fortalecimiento institucional municipal, para el buen gobierno.

DI3: Programa de capacitación a líderes locales. Promover la participación ciudadana y la vigilancia ciudadana para mejorar el desarrollo local.

IV. METAS PROPUESTAS POR EL PLAN

4.1.- Dimensión Social.

- . Incremento en Al año 2022 De las matrículas de la población estudiantil en la provincia con relación al año 2018.
- . Al año 2022 Comprensión lectora mejorada, y matemáticas mejorada en el nivel primario y secundario.
- . Reducción al año 2022 del trabajo infantil y embarazo de adolescentes.
- . Reducción al año 2022 del índice de desnutrición vigente en la provincia de Espinar para niños menores de 5 años
- . Reducción al año 2022 de viviendas sin título de propiedad en ESPINAR.
- . Crecimiento Al 2022 de la población que contará con el servicio de agua potable.
- . Reducción del Índice de violencia sexual y familiar al 2022.

4.2.- Dimensión Económica.

- . Al 2022 la PEA desocupada en Espinar será de la generar fuerza laboral y generación de empleo.

- . El 2022 participan en forma conjunta las agrupaciones culturales y ambientales valorando las festividades costumbristas.
- . Promoción de las ferias agropecuarias para la comercialización de productos agropecuarios al productor del distrito.
- . Implementación de escuelas de emprendedores en la provincia.

4.3.- Dimensión Territorial – Ambiental

- . Para el año 2022 se contara con los estudios de factibilidad para la construcción de carreteras y caminos vecinales en toda la provincia.
- . Al año 2022 el 70% de las vías carrozables y carreteras de la red. Vial estarán operativas
- . Al año 2022 se contará con el 70% de caminos vecinales en buen estado
- . A partir del año 2019, la Municipalidad Provincial de Espinar facilitará licencia de construcción para construcciones ecológicas.
- . Al año 2022 el 50% de la población efectuará un manejo eficiente de los residuos sólidos.

4.4.- Dimensión Institucional

- . A partir del año 2019, Municipalidad estructurada, con administración moderna, eficiente y transparente.
- . A partir del año 2019, se erradicara la corrupción en la organización Municipal.
- . A partir del año 2019 se dará mayor flexibilidad a los trámites burocráticos.
- . A partir del año 2019 el 100% de los trabajadores municipales estarán capacitados plenamente para el cumplimiento de sus funciones.

Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N°0082-2018-JNE

ANEXO 2: FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

I. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES:

Los Principios del Partido Acción Popular se sintetizan: En la Participación pluralista de las fuerzas vivas, con justicia social, la práctica de la Unidad, la Solidaridad, Fraternidad, Honestidad, buscando el desarrollo humano de la población en general, y en especial de la población de menores recursos.

III. Principios y Valores:

Principios

- **Participación;** mediante la práctica de la descentralización, el pluralismo con todas las fuerzas vivas de la región, sin discriminación de clase social, económica, credo o raza y género.
- **Justicia social;** se fundamenta en el trabajo a favor de los que menos tienen, en coordinación con las organizaciones populares y sociales de quienes serán escuchados y solucionados sus problemas.
- **Unidad, Solidaridad y Fraternidad;** basados en los principios humanos y cristianos; practicando la unión, comprensión, tolerancia y el respeto a la persona humana.
- **Desarrollo Humano;** Practica el desarrollo social y humanista en base al desarrollo personal y colectivo, el bienestar de los ciudadanos basados en la paz la unión y la concordia, considerando que la educación debe propiciar la formación de individuos con mentalidad emprendedora y triunfadora.
- **Principio de ética partidaria;** Fomenta las buenas costumbres, conductas y rechaza cualquier acción en contra del honor y la dignidad.
- **Principio de la identificación cultural;** revalorando la cultura amazónica, fortaleciendo la identidad cultural en el distrito.

Valores

- Honestidad,
- Solidaridad,
- Respeto y Tolerancia.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Espinar es un distrito con cadenas productivas consolidadas, seguro e integrado vialmente, con hombres y mujeres que acceden a servicios básicos de calidad, que trabajan aplicando tecnología amigable con el ambiente y asumen la protección de sus recursos naturales.

III Síntesis del Plan de Gobierno

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN		SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN		METAS PROPUESTAS EN EL PLAN	
Dimensión Social					
1	Reducción del número de matrículas de la Población estudiantil del distrito de Espinar en el nivel primario.	1	Convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con Programas de Sensibilización, a fin de sensibilizar a las familias sobre la importancia de la educación.	1	Incremento Al año 2022 De las Matrículas de la población estudiantil en el distrito, Con relación al año 2018.
2	Bajo nivel de comprensión lectora y de matemáticas al año 2022 en los estudiantes de nivel primario.	2	Convenios interinstitucionales con Instituciones públicas y privadas que cuenten con programas alimentarios, nutricionales a la población estudiantil y contribuir a mejorar la capacitación de personal docente.	2	Al año 2022 Comprensión lectora mejorada Y matemáticas mejoradas en el nivel primario y secundario.
3	Tasa de analfabetismo en el distrito de Espinar	3	Convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con programas para formulación y ejecución de proyectos de alfabetización en el distrito de Espinar.	3	Al año 2022 el distrito de Espinar sin población analfabeta.
4	No se cuenta con una Organización de ciudadanos discapacitados en el distrito de Espinar.	4	Capacitación a ciudadanos discapacitados en temas de fortalecimiento organizacional, liderazgo y gestión empresarial	4	Al año 2022 de organizaciones de ciudadanos discapacitados, tienen conciencia gremial y cuentan con líderes preparados para efectuar gestión micro empresarial.
5	Índice de trabajo infantil y de embarazo De adolescentes en el distrito.	5	Convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con programas para formulación de proyectos de sensibilización de la juventud, padres y maestros con relación	5	Reducción al año 2022 del trabajo infantil en Y embarazo de adolescentes en Espinar.

		Al tema.			
6	Rebaja de índice de desnutrición en niños menores de 5 años	6	Convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con programas para formulación y ejecución de proyectos de nutrición a favor de niños menores de 5 años	6	Reducción al año 2022 del índice de desnutrición para niños menores de 5 años
7	Alto porcentaje de viviendas propias sin título de Propiedad.	7	Evaluación general de los predios sin Titulación.	7	Reducción al año 2022 del % de viviendas sin Título de propiedad en Espinar.
8	Crecimiento urbano desordenado de pueblos y Anexos en el distrito de Espinar.	8	Acciones conjuntas con El MININTER, Ministerio de vivienda y el Gobierno Local y Regional proponer programas de vivienda a favor de los que más lo necesiten.	8	Al año 2022 se aplica nuevo reordenamiento urbano
9	Solo un bajo porcentaje de la población tiene Cobertura de agua potable.	9	Ampliación de cobertura de agua potable, Mediante construcción de nuevas plantas de tratamiento.	9	Al 2022 la población contará con el servicio de agua potable
10	Solo un bajo porcentaje de la población cuenta con el servicio de desagüe por red pública	10	Ampliación de cobertura de desagüe por Red. Pública.	10	Al 2022 la población contará con el servicio de desagüe por red pública.
11	No se cuenta con infraestructura suficiente para la práctica deportiva.	11	Implementación de infraestructura deportiva en espacios libres de propiedad municipal	11	Al año 2022 se implementaran un mayor porcentaje de infraestructuras deportivas.
12	En Espinar existen altos niveles de inseguridad ciudadana.	12	Convenio de cooperación entre el MININTER, Gobierno Regional y gobiernos locales para especialización del personal de serenazgo y contar con logística	12	Al año 2022 se reducirán los índices de Criminalidad.

			moderna para combatir la criminalidad		
13	En la provincia de Espinar existen accidentes de tránsito.	13	Mejoramiento de la organización del tránsito y mejorar el control del cumplimiento de las reglas de tránsito por la PNP e implementación de vía alternas para vehículos menores	13	Reducción del índice de accidentes de tránsito Al año 2022.
14	En el distrito de Espinar existe un moderado índice de violencia sexual y familiar.	14	Trabajo coordinado entre la fiscalía de la familia, la policía nacional y la DEMUNA.	14	Reducción del Índice de violencia sexual y Familiar al 2022.
Dimensión Económica					
1	PEA desocupada	1	Mejorar las condiciones para la inversión privada en el distrito de Espinar	1	Al 2022 la PEA desocupada en distrito de Espinar será del 1%
2	Producción de bienes de madera con poca calidad y sin estandarización	2	Promover inversión privada en los sectores agrario y pecuario.	2	Al 2022 en Espinar habrá un crecimiento productivo.
3	No existen incentivos municipales para el Desarrollo de la actividad empresarial en el distrito de Espinar.	3	Reducción de tasas municipales a empresas.	3	Al año 2022, en ESPINAR contara con empresas privadas que promuevan fuerza laboral.
4	Infraestructura turística pública insuficiente para Ofertar los atractivos turísticos al visitante.	4	Implementación de casetas de información en lugares estratégicos de la ciudad.	4	Al 2022 se implementara información turística
5	Escasa conciencia cívica, turística, ambiental, y pérdida de la identidad cultural en la población	5	Trabajo en conjunto con agrupaciones ambientales y culturales y la Dirección Regional de Cultura.	5	Al 2022 participan en forma conjunta las Agrupaciones culturales y ambientales valorando las festividades costumbristas.
6	Escaso apoyo en la comercialización de productos Agrícolas al productor rural del distrito.	6	Coordinar con el Gobierno Regional sobre Asignación de recursos para la comercialización de productos agropecuarios.	6	Promoción de las ferias agropecuarias Semanales para la comercialización de productos agropecuarios al productor del distrito.
7	Población de las juntas vecinales del distrito de	7	Implementación de la estrategia de	7	-Implementación de escuelas de

	ESPINAR en condición de pobreza.		locales Productivas		Emprendedores.
8	Poca presencia de líderes regionales de organizaciones productivas	8	Financiamiento de viaje de productores Eventos gremiales nacionales y a pasantías en otras regiones del país.	8	Al año 2022, líderes agrarios locales conciertan Su problemática con las instituciones públicas involucradas.
Dimensión Territorial y Medio Ambiente					
1	Deficiencias de conectividad de los caminos Vecinales a todos los distritos y anexos.	1	Elaboración de estudios para la Construcción de carreteras y caminos vecinales que unan mejor la provincia.	1	Al año 2022 se contara con estudios de Factibilidad para la construcción de carreteras y caminos vecinales en el distrito.
2	Vías carrozables de acceso y conectada a la red vial Provincial.	2	Coordinaciones con el Gobierno Regional y municipio provincial para un trabajo en conjunto	2	Al año 2022 las vías carrozables y carreteras de la red. Vial estarán operativas
3	Falta de mantenimiento de caminos vecinales	3	Coordinaciones con el Gobierno Regional Para trabajo en conjunto.	3	Al año 2022 se contará con caminos vecinales en buen estado
4	Limpieza pública rural y urbana insuficiente.	4	-Sensibilización a la población sobre el Manejo de residuos sólidos. -Tratamiento adecuado en la disposición De residuos sólidos y peligrosos de origen hospitalarios. -Mejora de las condiciones ambientales en Las labores de reciclaje.	4	-Al año 2019 el 50% de la población efectuará Un manejo eficiente de los residuos sólidos. - A partir del año 2019 zonas de disposición Adecuado de residuos sólidos y peligrosos de origen hospitalario. - al año 2019 el 50% de ciudadanos dedicados al Reciclaje manejarán con conciencia ambiental su actividad.
Dimensión Institucional					
1	Sistemas de organización y administración Ineficientes.	1	Organización de la gestión municipal en su Conjunto.	1	A partir del año 2019, Municipalidad Estructurada, con administración moderna, eficiente y transparente.
2	Población consiente sobre el alto grado de Corrupción en todos los niveles de la gestión municipal.	2	Reorganización de la gestión municipal en Su conjunto.	2	A partir del año 2019, se erradicara la Corrupción en la organización Municipal.
3	Tramites documentarios engorrosos	3	Reorganización de la gestión municipal y En su conjunto.	3	A partir del año 2019 se dará mayor flexibilidad A los trámites burocráticos.
4	Falta de capacitación de los servidores públicos que laboran en la municipalidad	4	Implementación de un programa de fortalecimientos de capacidades	4	A partir del año 2019 el 100% de los trabajadores municipales estarán capacitados plenamente para el cumplimiento de sus funciones

IV. Propuestas de Rendición de cuentas sobre el cumplimiento del Plan.

Organización o agrupación	Seguimiento y evaluación
Organizaciones de la sociedad civil	Fiscalización de la ejecución del Plan de Gobierno a La culminación de ejecución de cada proyecto.

Así mismo indicamos que proponemos un seguimiento al plan de gobierno, teniendo en cuenta los siguientes mecanismos:

La participación ciudadana, será el mecanismo más apropiado para propugnar el cumplimiento del presente Plan de Gobierno.

El Concejo de Coordinación Local.- Instancia máxima de la provincia, con carácter normativo en el gobierno, lidera el proceso de implementación del planteamiento.

Mesas Temáticas por dimensiones de desarrollo.- Serán instancias temáticas, conformadas por instituciones, organizaciones sociales de base, empresas, ONG, etc. Cada Mesa Temática estará presidida por la institución u organización pública o privada con mayor especialización en la dimensión correspondiente.

Secretaría Técnica.- Es la instancia técnica conformada por todas las gerencias de la Municipalidad, por el titular de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad.

Audiencias públicas de rendición de cuentas.- Efectuadas semestralmente y de manera descentralizada, con participación de las Organizaciones Sociales de Base y sociedad civil y autoridades de los Distritos y centros poblados.